REPÚBLICA DEL PARAGUAY

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

ACLARACIÓN N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 327.470 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR"

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Mat. de los Angeles Miranda
Directora de UOC
Dirección Gral. de Adm. y Fin. - ARRN

Por este medio, de conformidad al Art. 39 del Decreto N° 21.909, comunicamos que en el marco del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 327.470 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR", se realizan las siguientes aclaraciones a fin de responder a las consultas realizadas por los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 1

Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem Nº 1 - Impresora Láser Monocromática Multifunción, Ítem Nº 2 Impresora Láser Monocromática, Ítem Nº 3 Impresora Láser Color Multifunción, consultamos si podrán ser aceptados el Tóner que viene de fábrica con los equipos solicitados y el Tóner adicional si podría ser opcional, considerando que el equipo a ofertar cumple con todos los requerimientos para la impresión/copiado/escaneo, y además los precios referenciales son muy bajos para los tipos de equipos solicitados, otorgando con esto la posibilidad de participación a todos los oferentes.

CONSULTA N° 2

Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem Nº 2 Impresora Láser Monocromática, consultamos sí serán aceptados equipos con Procesador de 525 MHz considerando que no existe mucha diferencia con lo solicitado y es el estándar para el tipo de Equipo solicitado, de esa forma estarían permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b) del Artículo 4º. de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

CONSULTA Nº 3

Con relación a las especificaciones técnicas Ítem Nº 3 Impresora Láser Color Multifunción, consultamos si podrán ser aceptados Consultamos sí podrían aceptar equipos con Velocidad de 14 páginas por minuto blanco/negro y color, considerando que el equipo a ofertar cumple con todos los requerimientos para la impresión/copiado/escaneo, dando la posibilidad de participación a mayor número de oferentes

RESPUESTA A LA CONSULTA

Las Especificaciones Técnicas del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 327.470 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR" fueron elaboradas conforme a las necesidades institucionales, a la calidad y eficiencia de los servicios que prestarán los bienes objeto de este llamado y los recursos económicos disponibles.

Por lo tanto, la Convocante se mantiene en los requerimientos de la Carta Invitación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 327.470 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR" atendiendo al análisis previo realizado por los técnicos de informática y de la UOC de conformidad a lo estipulado en el Inc. a) del Art. 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
A.R.R.N.

Fdo. **MARÍA DE LOS ÁNGELES MIRANDA**
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones